



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

07 MAY 2008

Recibido... C. de... Hs.

Exp. N° 20424 F.P. 118

Cámara de Diputados de la Nación
Provincia de Santa Fe

PROYECTO DE COMUNICACION

La honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, se arbitren los mecanismos necesarios a fin de llevar adelante los estudios técnicos que sean pertinentes con el objetivo de dar solución definitiva al servicio de agua, en el Paraje Km 302, departamento Vera.

ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

El Paraje Km 302 se ubica a la vera de la ruta provincial N° 3 del departamento Vera, en el mismo viven 22 familias en el casco principal y catorce familias en campos aledaños. En este paraje en el año 2006 se efectuó una obra de distribución de agua potabilizada que abastecía a la población mediante una red domiciliaria, esta obra fue construida con aportes de una fundación y constaba de una represa de captación construida a través de un comodato en un campo privado. Desde esta represa, a través de un sistema de bombeo se trasladaba el agua a un aljibe, luego a un tanque donde previamente pasaba por un clorificador para ser distribuida a los domicilios a través de la red. Este sistema dejó de funcionar en pocos meses ya que la represa fue utilizada por su dueño para los animales lo que hizo imposible seguir con el sistema.

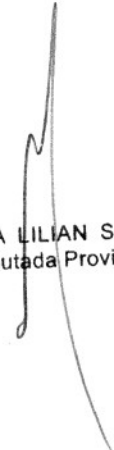
En la actualidad ante la emergencia hídrica, como consecuencia de la falta de lluvias, este paraje está siendo asistido por la Provincia, en coordinación con la Comuna de Garabato, con la provisión en forma semanal a través de camiones tanques que trasladan aproximadamente treinta y cinco mil litros.

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Por declaraciones del gobierno provincial sabemos que está la decisión de poner en funcionamiento las plantas de aguas existentes en cada un de las localidades, en este caso puntual la solicitud es que se lleve adelante los estudios técnicos, construcción de una nueva represa, ampliación y modernización de ésta pequeña planta ya instalada.

Sabiendo de la constante postergación en obras, contención, entre otras que han sufrido los departamentos del norte, es que solicito al Poder Ejecutivo que junto con los organismos que correspondan, el accionar inmediato, fundamentalmente en respeto a la dignidad humana de la comunidad norteña.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.



ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial